

## DICTADURA DE LEY<sup>1</sup> SIGLO XX

<https://doi.org/10.5377/ccs.v6i2.12146>

**Roberto Turcios H.**

Abogado, filósofo Investigador Asociado del Centro de Investigación Salud y Sociedad -CISS,  
Universidad Evangélica de El Salvador

[roberto.turciosh@gmail.com](mailto:roberto.turciosh@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5368-9003>

Recibido: 2 de abril de 2021 /Aceptado: 31 de mayo de 2021

---

### RESUMEN

El artículo aborda la formación de la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez entre 1931 y 1935 y su consagración constitucional en 1939 a la que se refiere el título. Para ello describe el impacto que tuvo la Gran depresión en la economía salvadoreña, así como las repercusiones de la crisis generalizada que experimentó el país y que se manifestó en la reorganización del Estado, la movilización de grupos rebeldes y, más importante, el giro hacia la dictadura como régimen político. Se sugiere que la oposición entre la democracia y el autoritarismo ha resumido la problemática política de la evolución constitucional del siglo XX en El Salvador. Desde un enfoque histórico plantea que la tensión entre esos dos polos creó, de un lado, la formalidad constitucional y, de otro, la realidad de irrespeto a los derechos de la ciudadanía. A lo largo del siglo, la relación entre las luchas por la democracia, la vigencia del autoritarismo y la producción constitucional fueron decisivas en tres periodos: 1939–1944; 1950–1962; 1983–1992. El primer periodo fue del esplendor de la dictadura; el segundo, correspondió a la vigencia autoritaria. En el último, en medio de la guerra, se configuró la fundación de la democracia. Este planteamiento está inscrito en el proyecto más amplio de investigación sobre la «Evolución constitucional salvadoreña en el siglo XX», en el marco de la agenda de investigación de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), de cara a la celebración del Bicentenario de la Independencia, 1821-2021.

**Palabras clave:** Crisis 1929, Maximiliano Hernández Martínez, constituciones, dictadura, El Salvador 1932.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es un avance de un proyecto más amplio sobre la Evolución constitucional de El Salvador en el siglo XX.

## DICTATORSHIP OF LAW 20TH CENTURY

### ABSTRACT

The article deals with the formation of the dictatorship of General Maximiliano Hernández Martínez between 1931 and 1935 and its constitutional consecration in 1939, to which the title refers. For this, he describes the impact that the Great Depression had on the Salvadoran economy, as well as the repercussions of the generalized crisis that the country experienced and that manifested itself in the reorganization of the State, the mobilization of rebel groups and, more importantly, the shift towards the dictatorship as a political regime. It is suggested that the opposition between democracy and authoritarianism has summarized the political problems of the constitutional evolution of the 20th century in El Salvador. From a historical perspective, it argues that the tension between these two poles created, on the one hand, constitutional formality and, on the other, the reality of disrespect for the rights of citizenship. Throughout the century, the relationship between the struggles for democracy, the validity of authoritarianism and constitutional production was decisive in three periods: 1939–1944, 1950–1962 y 1983–1992. The first period was of the splendor of the dictatorship; the second corresponded to the authoritarian validity. In the latter, in the middle of the war, when the foundation of democracy, was configured. This approach is part of the broader research project on the “Salvadoran constitutional evolution in the 20th century”, within the framework of the research agenda of the Evangelical University of El Salvador, with a view to the celebration of the Bicentennial of Independence, 1821-2021.

**Keywords:** Crisis 1929, Maximiliano Hernández Martínez, constitutions, dictatorship, El Salvador 1932.

## Introducción

A las tres y diez minutos de la tarde, el general Maximiliano Hernández Martínez entró al salón de sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Aquel domingo 20 de noviembre estaba señalado para que los diputados tuvieran la primera sesión y salieran a los balcones a presenciar la manifestación organizada en apoyo del presidente y de la Asamblea (República de El Salvador, 1939, p. 3). Para decirlo en pocas palabras, la marcha quiso mostrar el apoyo a la continuidad del General en la presidencia, y fue una pieza más de la consagración constitucional de la dictadura.

Entonces, en aquella tarde novembrina de 1938, los actos festivos tenían el propósito de aplaudir a la Asamblea, como el órgano encargado de acordar el nombramiento solemne del General. Los dos eventos destacaron el apoyo de múltiples agrupaciones y, al mismo tiempo, ignoraron las demandas de espacio para la disidencia. El Estado de Sitio se mantuvo, dijeron los diputados, como una medida indispensable para el orden y la paz.

Maximiliano Hernández Martínez tenía cincuenta y seis años de edad, diecinueve de ser general y siete como presidente. Parecía estar en la cumbre de su trayectoria política; solo parecía, en las cuentas duras y maduras de la historia, se encontraba en el inicio de su declinación. La ANC lo proclamó presidente con los votos unánimes de los diputados y fijó un periodo de seis años, los cuales terminarían en enero de 1945. Un año antes de esa fecha, San

Salvador ya era un hervidero, porque había una mayoría activa contra la imposición.

Las decisiones de la Asamblea crearon un viraje en la historia constitucional salvadoreña por dos acontecimientos: la derogatoria del texto liberal que había regido desde 1886 y la aprobación de otro de inspiración dictatorial. Además, si la vigencia normativa de sus acuerdos fue corta, la persistencia cultural de su orientación fue larga. En efecto, el periodo constitucional de la dictadura transcurrió entre 1939 y 1944, pero su influencia en el sedimento de la convivencia política nacional sigue viva.

El planteamiento de este artículo está inscrito en el proyecto de investigación «Evolución constitucional salvadoreña en el siglo XX», que forma parte del plan aprobado en la Universidad Evangélica de El Salvador. Conforme al Proyecto, la investigación se propone una sistematización de los periodos constitucionales, sus coyunturas principales, los debates y las fuerzas políticas que impulsaron la evolución constitucional en torno a dos polos constantes: la democracia y el autoritarismo. A lo largo del siglo, la relación entre las luchas por la democracia, la vigencia del autoritarismo y la producción constitucional fue decisiva en tres periodos: 1939–1944; 1950–1962; 1983–1992. En esos periodos, la oposición entre la democracia y el autoritarismo ha resumido la problemática política del siglo XX. La tensión entre esos dos polos creó, de un lado, la formalidad constitucional y, de otro, la realidad

de irrespeto a los derechos de la ciudadanía. El primer periodo fue del esplendor de la dictadura; el segundo, correspondió a la vigencia autoritaria. En el último, en medio de la guerra, se configuró la fundación de la democracia.

## Pugna de regímenes

Desde muy temprano, en el siglo XX, el ánimo de la ciudadanía por conquistar la competencia electoral igualitaria fue causa decisiva para la configuración creciente de la democracia. En enero de 1931 ocurrió la primera competencia entre varios candidatos sin que el presidente impusiera a su favorito. Unos meses después, en la Asamblea se debatió sobre las responsabilidades del ataque armado contra una manifestación de mujeres organizada por el voto libre, en diciembre de 1922.

Si se adopta, como punto de partida, el enfoque procedimental de la democracia, como el expuesto por Bobbio, puede verse en la demanda por la competencia electoral una forma primera del cuestionamiento hacia la autoridad, ya fuera de la república liberal o de la dictadura. La magnitud

del valor otorgado a la autoridad fue una clave de la configuración de los tres regímenes en sus periodos correspondientes. Sartori ha ocupado la noción de la autoridad para trazar la frontera entre la democracia y el autoritarismo. «Para los demócratas –dice–, el autoritarismo es más bien un régimen que falsifica y abusa de la autoridad». Agrega que la frontera conceptual es tenue y que la «verdadera autoridad» no está reñida con la libertad. El mejor soporte de «la noción de autoritarismo es su consideración como sistema político en el que apenas hay sitio, si es que lo hay, para la libertad».<sup>2</sup>

A lo largo de 1931, El Salvador vivió un proceso político en el que pasó de la libertad electoral al imperio de la autoridad militar, en medio de la mayor crisis de los tiempos cafetaleros. Al final de la tercera década, la crisis tuvo una fuerza arrolladora sobre los salarios, las ganancias, los ingresos fiscales y el valor de las propiedades. Entonces, la creación de riqueza y su distribución estaban moldeadas por las normas del capitalismo y la suerte del café en los mercados internacionales. En octubre de 1929 fue el trastorno en los Estados Unidos. La especulación en la bolsa causó una caída de grandes proporciones. Hubo adverten-

2 El planteamiento de Sartori ayuda a esclarecer el asunto: “Ahora interesa primero examinar un problema preocupante el cual es cómo la autoridad genera autoritarismo y el proceso de retroalimentación del viejo término por el nuevo. El origen es simple y resulta bastante lógico. El autoritarismo en cuanto nombre de un sistema político fue acuñado por el fascismo, y con intenciones laudatorias; se pretendía, en efecto, trasladar a un Estado dictatorial los atributos o connotaciones favorables de la autoridad. Cuando la etiqueta en cuestión pasó al campo democrático, se invirtió la connotación valorativa y, de acuerdo con ello, se produjo un reajuste de su significado. Para los que lo propusieron, el autoritarismo era, en cambio, un régimen que había restaurado la «verdadera autoridad», frente a la putrefacción de las «plutodemocracias» decadentes y sin autoridad.” (Sartori, 1991, p. 235)

cias sobre el peligro de la especulación, señales de irregularidades y fluctuaciones extremas, pero nada detuvo la caída de las cotizaciones y sus impactos. Por todos lados hubo secuelas críticas que sacudieron el capitalismo y las acciones de las firmas mundiales. También los productos de los mercados internacionales recibieron la sacudida. Con el café hubo una situación especial, pues la crisis particular de sus precios se debió, además, a las decisiones erráticas que se tomaron en Brasil (Thomas & Morgan-Witts, 1986, p. 251).<sup>3</sup>

Los precios del producto bajaron tanto que llegaron al 50 % menos de los registrados en la temporada anterior. Cada vez que se produce la baja, expresó el secretario de Hacienda, José Suay, automáticamente «nuestra economía nacional entra en crisis, las actividades comerciales decaen, el valor de la propiedad disminuye, las operaciones de compra y venta de propiedades se paralizan, los bancos, por razón de su estatuto incierto, cortan los créditos y disminuyen la circulación monetaria y billetería y, como consecuencia de todo esto, el fisco ve disminuir sus rentas». Cuando las circunstancias comenzaban a ser críticas, el 23 de diciembre de 1929, el secretario de Hacienda pidió a sus colegas en el gabinete que prepararan el nuevo presupuesto hasta con el 80 % del monto que habían tenido el año anterior (República de El Salvador, s.f., p. 31).

La generalización de la crisis no detuvo el proceso electoral, que contaba con varios candidatos y carecía del favorito presidencial. El gobierno del presidente Pío Romero Bosque (1927–1931) impulsó una modernización política administrativa en la que destacaba la reorganización del presupuesto conforme a una ley, la creación de una Auditoría General y el establecimiento de un banco hipotecario; a la par de esas medidas extraordinarias estuvo la elección presidencial con medidas para la competencia igualitaria. A lo largo de 1930, la política nacional fue el espacio de la disputa librada entre tres visiones generales: una comunista, otra social reformista y una tercera de orientación burguesa y cafetalera. La primera era impulsada por el partido de ese nombre; la segunda por el laborista; y la tercera por el grupo modernizador en el Ejecutivo y en la Asamblea Nacional. En la elección triunfó el partido Laborista y su fórmula encabezada por Arturo Araujo con la compañía de última hora del general Maximiliano Hernández Martínez. También acuervpaba esa propuesta el escritor Alberto Masferrer, quien proclamaba la doctrina del *Mínimum Vital*.

En marzo, Arturo Araujo comenzó su periodo presidencial, después de triunfar en las elecciones de enero. Para entonces ya la crisis estaba tan extendida que el primer asunto en la agen-

3 “El café se derrumbó a consecuencia de un pánico interno completamente independiente que se adueñó de los mercados del café en Brasil” sostienen Thomas & Morgan-Witts.

da gubernamental era la insolvencia pública y la contratación de un préstamo para obtener recursos (Anónimo, 1931a, p. 1). Tres meses después de haber comenzado su mandato, Araujo no había podido liderar la formación de un nuevo bloque de poder, mientras en la Asamblea se libraba una disputa entre los tres últimos presidentes (Anónimo, 1931b, p. 1, 1931c, p. 1).<sup>4</sup> Varios planos estaban juntos: el bloque de poder de la última década estaba desarticulado sin que el presidente Araujo tuviera el respaldo de uno nuevo. Otro indicio también estaba en la Asamblea, donde Alberto Masferrer argumentaba a favor de su agenda reformista, como la entrega de tierras, sin apoyo gubernamental.

En abril de 1931 hubo un cuadro político nuevo. Si en enero las elecciones fueron extraordinarias por la inédita competencia entre los candidatos, tres meses después aquella transición hacia una etapa de elecciones democráticas cambió de rumbo, para dirigirse a la ingobernabilidad y a la agudización represiva. Desde el inicio del nuevo gobierno aparecieron las señales de una crisis grave. En la Asamblea estaba abierto el encausamiento de los tres últimos presidentes, en el Consejo Consultivo Económico había opiniones sobre las medidas urgentes que no estaban en sintonía con la gestión gubernamental de un empréstito, en la Peniten-

ciaría estaba Agustín Farabundo Martí sosteniendo una huelga de hambre y en las sesiones legislativas Alberto Masferrer presentaba propuestas reformistas sin más sustento que el de su personalidad. Este no soltaba sus banderas vitalistas, mientras Martí no bajaba su rebeldía comunista, y los dos crecían ante los ojos de la gente. En cambio, el presidente parecía alejarse de la fuerza que había mostrado en la campaña, porque comenzaba a carecer de recursos para el funcionamiento básico.

El primer gobierno del siglo XX que había surgido de una elección sin imposiciones presidenciales estaba desvaneciéndose con la cuenta de los días. Fue una promesa, una gran promesa política, y se convirtió en una frustración rebelde. El desenlace fue un golpe de Estado, el primero con éxito en los calendarios del siglo. De una promesa democrática electoral, el país pasó a una arbitrariedad autoritaria. Tal era la frustración que hubo aplausos para la acción de los militares. El 2 de diciembre de 1931, nueve meses después de la toma de posesión del presidente Araujo, un directorio militar lo quitó del cargo y puso en su lugar, el 4 de diciembre, al general vicepresidente H. Martínez. Elecciones, emergencia, represión masiva, moratoria, reorganización económica fueron los episodios sucesivos de la etapa en la que se formaría una dictadura.

4 Jorge Meléndez, Alfonso Quiñónez y Pío Romero Bosque tenían expedientes abiertos en la Asamblea. El primero lo gestionó Lucio Quiñónez, hermano de Alfonso, quien presentó la acusación contra Pío Romero; casi de inmediato, el diputado Cipriano Castro pidió la apertura de los otros dos y anunció la formación de comités que presentarían pruebas contra los expresidentes Meléndez y Quiñónez. Entre ellas mencionó los testimonios sobre la represión sangrienta del 25 de diciembre de 1922 cometida contra una manifestación de mujeres, en San Salvador (Anónimo, 1931b, 1931c).

Con la campaña, la organización de las elecciones en condiciones de competencia libre y el triunfo laborista hubo una coyuntura inédita en la historia política salvadoreña. Parecía la inauguración irreversible de la democracia electoral; no fue así, la crisis general se impuso, dando lugar a la insolvencia y la inestabilidad. El golpe de estado abrió un nuevo periodo; en un primer momento, varias organizaciones lo vieron como una acción necesaria y le dieron su respaldo.

Al golpe le siguieron días vertiginosos. En el curso de dos meses, el país pasó de la esperanza por un cambio que aliviara la crisis, a las elecciones, a la rebelión y a la mayor operación represiva practicada por el Ejército. El nuevo Gobierno estaba ante una emergencia general de varios flancos; uno lo atacó con el despliegue despiadado del Ejército contra la rebelión y, después, contra la población desarmada; otro lo encaró con medidas extraordinarias, como la suspensión del pago de la deuda externa.

La prueba de la emergencia requirió, entonces, despliegue militar y medidas extraordinarias. El general Hernández Martínez impulsó esas acciones pidiendo el apoyo de acreedores y líderes urbanos; a los primeros les prometió que el impago sería por un tiempo corto; a los segundos los incorporó a una especie de gabinete amplio de coalición. La suspensión de la deuda y la moratoria en los créditos de los productores fueron las medidas principales de la emergencia, además de la operación represiva de gran escala.

A la emergencia le siguió la reorganización económica, administrativa y también de seguridad.

En el primer caso hubo cambios significativos como la supresión de la emisión privada de moneda que pasó bajo la titularidad del recién creado Banco Central de Reserva y el decreto de la Ley de Liquidación de Deudas Privadas que estableció el sistema institucional para el pago de las cuentas pendientes de los productores con plazos amplios e intereses regulados. De esa manera, el marco regulatorio para las relaciones entre el financiamiento y la producción agrícola tuvo una reorientación fundamental que tendió a poner en mejores condiciones a los productores agrícolas, en especial los cafetaleros. Por otra parte, la emisión centralizada del colón, las regulaciones monetarias y el tipo de cambio bajo la autoridad del Banco Central replantearon áreas fundamentales de la administración pública. Si bien el Banco fue creado como una sociedad anónima y quedaron con sitios privilegiados los representantes de entidades privadas, ya tuvo un cambio el rol del Estado liberal, dejando la sacralidad de los contratos privados y adoptando un rol activo en la regulación y en la vigilancia.

La seguridad también quedó replanteada durante la reorganización. Desde la emergencia ya había ocurrido un viraje. En efecto, la respuesta a la rebelión fue gradual y escalonada. Primero, el aparato de seguridad desarticula, mediante las capturas del líder Martí y de los seguidores en las filas militares; después, el Ejército está alerta en sus posiciones, a la espera del ataque; lo repele en los sitios principales y, a continuación, pasa a una ofensiva planeada y organizada con rigor de guerra contra civiles rebeldes, exasperados por la injusticia. En la

capital organiza la Guardia Cívica. El despliegue implacable de la operación no tuvo reparos en el carácter de los objetivos, en la misma condición quedaron los rebeldes, los sospechosos a los ojos del sargento que tenía una ametralladora, y los indefensos. Mujeres y hombres indefensos sufrieron aquella operación que hizo un parteaguas en la cultura política salvadoreña. La otra pieza elaborada en la emergencia fue ideológica: según el discurso gubernamental, la operación represiva no fue tal, sino una de carácter defensiva, pues el comunismo ya tenía a San Salvador en sus manos.

También la seguridad creó su complemento en la reorganización con un enfoque integral. A la operación represiva siguieron la censura y la Ley de Imprenta en contra del periodismo libre; las cédulas Patriótica y de Vecindad para el control de la ciudadanía; el estado de sitio, la policía política, la represión selectiva y permanente.

Al final del primer gobierno (1931-1935) ya estaban bien puestos los embriones del nuevo régimen, con su bloque de poder y los ánimos dictatoriales. El ingrediente decisivo fue el discurso: el relato de una “agresión” comunista estuvo en el centro; y el reconocimiento de la

injusticia social en un lado. Después de unas elecciones solitarias, porque nadie compitió con el General, comenzó el segundo mandato. Martínez podía tenerlo porque antes solo había cubierto el vacío dejado por Araujo. En realidad, no había ocurrido así; había operado una expulsión del Ejecutivo con el argumento decisivo de la superioridad de las armas.

El segundo gobierno (1935-1939) mantuvo algunos empeños reorganizadores, mientras se dedicaba a la consolidación de su poder. Uno de los primeros fue de gran calado, pues se trataba del Banco Hipotecario, una iniciativa de varias décadas de los cafetaleros. El segundo aspecto significó, muy pronto, la exploración de la reforma constitucional. El ánimo de la dictadura ya estaba presente en el corazón del régimen. Comenzó a manifestarse a lo largo de 1938, con actas municipales enviadas a la Asamblea que pedían la convocatoria a una Asamblea Constituyente. La primera que se leyó llegaba del oriente, de Chinameca, y el texto replanteaba todas las discusiones, porque proponía de manera explícita la reelección. La pugna entre los regímenes dejaba de ser tal para dar lugar al esplendor de uno solo, el que se constituía alrededor del General.



## Referencias consultadas

- Anónimo. (1931a, abril 7). El Ejecutivo trata de obtener un nuevo empréstito de cuatro millones de dólares. *Patria*, 1.
- Anónimo. (1931b, mayo 11). En Santa Ana hubo anoche una imponente manifestación contra los Meléndez y Quiñónez. *Patria*, 1.
- Anónimo. (1931c, mayo 13). El doctor Villalobos, apoderado de don Pío ante la Asamblea. *Patria*, 1.
- República de El Salvador. (s.f.). *Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Hacienda, Crédito público, Industria y Comercio realizados durante el año 1930, presentada al Congreso Nacional en la sesión del 20 de febrero de 1931 por el secretario de Estado, don José E. Suay*. Imprenta Nacional.
- República de El Salvador, A. N. C. (1939, enero 3). Domingo 20 de noviembre de 1938. Primera sesión de la Asamblea Nacional Constituyente. *Diario oficial*, 126(1), 2–5.
- Sartori, G. (1991). *Teoría de la democracia. 1 El debate contemporáneo*. Alianza Universidad.
- Thomas, G., & Morgan-Witts, M. (1986). *El día que se hundió la bolsa* (A. Martín, Trad.). Ediciones Orbis.